

Apertura de Curso

Introducción al Acto

El acto académico de Apertura de Curso es uno de los actos solemnes que se celebran en la Universidad. Este evento tiene la peculiaridad que al mismo tiempo que se inaugura el nuevo curso académico, tiene lugar también la Investidura de Nuevos Doctores y Doctoras.



El ceremonial previo al acto tiene tres fases diferenciadas que son:

1. Procesión cívico-académica de docentes, estudiantado y personal de Administración y Servicios desde el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago, C/San Jerónimo, 31, hasta el Hospital Real.
2. Cuando la comitiva llega al Hospital Real se dirigirá al Salón de Rectores, donde los togados y autoridades que no han asistido a la procesión, estarán esperando. Allí se encontrarán también los Nuevos Doctores y Doctoras que no han asistido a la procesión cívico-académica. Todos ellos se revestirán con el traje Académico y se formará la nueva comitiva.
3. Todos los miembros revestidos con el traje académico se dirigirán al paraninfo del Hospital Real. Y los Nuevos Doctores y Doctoras bajaran antes al Patio del Archivo o Patio de Carlos V, donde esperarán para ser investidos.

Ceremonial (Secuencia)



1. Entrada de la comitiva al paraninfo, en último lugar lo hace la mesa presidencial, los invitados esperarán de pie, y cuando la Sra. Rectora llega a su lugar pronunciará estas palabras: “SEÑORES CLAUSTRALES SENTAOS Y DESCUBRÍOS”. (Cuando dice “descubríos” los doctores se quitan el birrete)
2. La Sra. Rectora da la palabra a la Secretaria General de la Universidad, que da lectura de la Memoria del Curso Académico.
3. La Rectora dará la palabra al catedrático que expondrá la lección inaugural.
4. La Rectora Magfca. de la Universidad de Granada dirá: “SE VA A PROCEDER A LA INVESTIDURA DEL GRADO DE DOCTOR Y DOCTORA A LICENCIADOS Y LICENCIADAS QUE LO HAN OBTENIDO DURANTE EL ÚLTIMO CURSO EN ESTA UNIVERSIDAD”. “QUE LOS SRES. DECANOS Y LAS SRAS. DECANAS DE LAS FACULTADES SALGAN A RECIBIR A LOS NUEVOS DOCTORES Y DOCTORAS QUE VAN A SER INVESTIDOS”.
5. Los Decanos y las Decanas salen del paraninfo dirigiéndose al Patio del Archivo o Patio de Calos V, a recoger a los nuevos Doctores y Doctoras, (estos estarán revestidos con la toga y la muceta, portando cada uno de ellos el birrete en sus manos). Entrarán todos al paraninfo colocándose: los Decanos a ambos lados del ala central del crucero y los nuevos doctores en fila, frente a la mesa presidencial, donde habrá colocada una mesa auxiliar con la Constitución, Estatutos de Andalucía y de la Universidad, además se colocara el juramento que tienen que leer los nuevos doctores. (El juramento entero lo leerá sólo un Nuevo Doctor o Doctora, los demás dirán la frase “ Yo *Nombre del nuevo doctor* seguido de Juro o Prometo”)
6. Al llegar a la entrada del paraninfo, la Rectora poniéndose en pie, dice: “DOCTORES EN PIE Y CUBRIOS”.
7. Un Nuevo Doctor leerá el Juramento, dará fe al Secretario General y, seguidamente, jurarán todos los demás.
8. La Sra. Rectora impondrá el birrete a cada uno de los Doctores en el momento del saludo. (Una vez que los doctores juran, se dirigen a la mesa presidencial con el birrete en la mano, y la Rectora le coloca el birrete en la cabeza, y posteriormente le da la mano, y después van a ocupar un lugar dentro del claustro de doctores).
9. Al final de la ceremonia de Investidura de Nuevos Doctores y Doctoras, la Sra. Rectora Magfca. dirigiéndose a todos los nuevos Doctores y Doctoras dicen: “SI ASÍ LO HACEIS QUE SE OS PREMIE SI NO QUE SE OS DEMANDE”.
10. Pasando los Nuevos Doctores y Doctoras a ocupar su sitio en el Claustro de Doctores, y los Decanos y las Decanas volverán a sus respectivos asientos. Y la Rectora dirá: “DOCTORES Y DOCTORAS SENTAOS Y DESCUBRIOS.”
11. Intervención de la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Granada, y al finalizar esta dirá: “EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY, QUEDA INAUGURADO EL CURSO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA “.
12. Gaudeamus Igitur
13. Rectora de la Universidad pronunciará para finalizar: “SE LEVANTA LA SESIÓN”.

